



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	850013105002201600061-01
RADICADO INTERNO:	86727
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GLADYS YANETH PATIÑO CARO (Q.E.P.D.), BERNARDA CARO PRECIADO, JACINTO PATIÑO PÉREZ, MIGUEL CARO
OPOSITOR:	MAICOL ALEXANDER BARRETO SOLANO, SANDRA MAOLI PRIETO RAMÍREZ, PEDRO ANTONIO BARRETO VACA, LIBERTY SEGUROS S.A., ARQUI O CIVILES S.A.S., CONSTRUCTORA GRUPO AIB DE ORIENTE S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	24/01/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL161-2022
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS. SL161-2022

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/02/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/02/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/02/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 24 de
enero de 2022.

SECRETARIA